

conservasen en la fe. Caminó muchos millares de leguas en repetidos viages: visitó tantas naciones, formó y redujo á vida política tantas rancherías, que como escribe el autor de los *Afanes apostólicos*, todos juntos cuantos celosos obreros ha tenido la Pimería en mas de cincuenta años despues de su muerte, apenas han podido poner en corriente la tercera parte de los pueblos, tierras y naciones que aquel varon apostólico habia atraído, cultivado y dispuesto para sujetarse al yugo del Evangelio.

Este es un rudo bosquejo de las exteriores ocupaciones del padre Kino; pero en medio de las continuas fatigas á que lo estimulaba su celo, ¿quién podrá referir los interiores actos de virtud con que se hizo tan digno instrumento de la salvacion de muchas almas? En todo el tiempo de misionero no se le conoció mas cama que dos safeas, una frazada grosera por abrigo, y por cabecera una albarda. Este era el lecho en que despues de tan largos y penosos viages, aun en las mas fuertes enfermedades, y al cabo de setenta años de edad, tomaba apenas un ligero descanso, y en que murió finalmente, no sin lágrimas de su buen compañero el padre Agustin Campos, testigo de tanta familiaridad (digo humildad, mortificacion y pobreza). La mayor parte de la noche ocupaba en la oracion, y cuando estaba en su partido de Dolores, era en la iglesia, donde asegura el padre Luis Velarde, su compañero, en los ocho últimos años que lo oia entrar todas las noches, y que por mucho que se desvelase, jamás lo oyó salir. Esta nocturna oracion acompañaba con una sangrienta disciplina que tal vez percibieron y refrieron asustados sus indios. Se le notó que mas de cien veces al día entraba á hacer oracion al templo, á imitacion del grande apóstol de Irlanda, aunque toda su vida era una continua oracion, y un continuo rezo. Fué señalado del don de lágrimas, de que lo dotó el Señor no solo en el santo sacrificio de la misa, que jamás omitió, sino aun en el oficio divino que rezaba siempre de rodillas. Tenia continuamente en los labios los dulcísimos nombres de Jesus y María; así no es de admirar que aun cuando en su casa le decian injurias é improperios, respondiese con palabras suavísimas, y aun abrazase tiernamente al que le ofendia. Sus conversaciones eran siempre de Dios, de su Madre Santísima, de la conversion de los gentiles. Padeeia frecuentes y agudas fiebres, de que se curaba con total abstinencia por cuatro ó seis días. Aun fuera de estas ocasiones, su alimento era muy ténue y muy grosero, sin sal, ni mas condimento que algunas yerbas insípidas que to-

maba con pretesto de medicinas. Toda esta dureza y austeridad consigo, la convertia en suavidad y dulzura para con sus indios, á quienes repartia toda su limosna y cuanto podia conseguir con su actividad é industria. Finalmente, era el padre Kino un perfecto ejemplar de misioneros apostólicos, y de quien se decia vulgarmente... *Descubrir tierras y convertir almas, son los afanes del padre Kino. Continuo rezo, vida sin vicio, ni humo ni polvos, ni cama ni vino.* Habiendo concluido el padre Campos en su pueblo de Santa María Magdalena una pequeña capilla á honra de S. Francisco Javier, convidó al padre Kino para la misa de la dedicacion, á que concurrió gustosamente. La estatua del altar representaba al Santo moribundo. Cantando la misa se sintió el padre Kino herido de la última enfermedad, queriendo el Santo que descansase en su capilla el que tan perfectamente le habia imitado en los trabajos del ministerio apostólico.

Hemos propasado los límites de un clógio histórico en lo que hemos dicho de este grande hombre † llevados del dolor que nos causaba no hallar en nuestro menológico memoria alguna de un varon tan insigne, y apenas algunas generalidades en las noticias de California, y *Afanes apostólicos*, que no bastaban para formar una idea tan grande como merecen sus virtudes.

Por abril de este año, concluido el trienio del padre Antonio Jardon, se abrió el pliego en que vino nombrado provincial el padre Alonso Arrevillaga. Algunos meses despues (el de agosto) desembarcó en Veracruz el padre Andrés Luque, enviado del padre general Miguel Angel Tamburini para visitar la provincia. A fines del año antecedente habia llegado á México por sucesor del duque de Albuquerque el Exmo. Sr. D. Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares, que hizo su entrada pública en 1.º de enero de este año de 1711. Desde el tiempo de su antecesor habia llegado á México una cédula del rey despachada en 26 de julio de 1708, en que se mandaba apretadamente pagar á la California la cantidad de *trece mil pesos* concedidos por las antecedentes cédulas, y proceder luego sin dilacion á la junta, determinada tambien desde mucho ántes. Esta cédula se ocul-

† ¡Padre Alegre! Está V. muy sobradamente disculpado: la bella pluma del traductor de Homero á nadie puede cansar, principalmente cuando se ocupa de tejer el elógio de varones tan ilustres que han civilizado y hecho en días mas serenos la felicidad de esta América. ¡Oh! si ella fuera tan venturosa que pudiera volver á verlos en su seno para sacar todo el fruto posible de su independenciam.—EE.

Abrese el pliego en que es nombrado provincial el padre Alonso Arrevillaga y desembarca en Veracruz el padre visitador Andrés Luque.

tó cuidadosamente, de modo que no tuvieron de ella noticia alguna los jesuitas de Nueva-España. El duque de Linares, aunque muy afecto á la Compañía, y á la apostólica empresa de la California, como manifestó despues con el tiempo; sin embargo, no pudo sufragar en *calidad de virey* á las grandes necesidades que padecia aquella colonia. A los males que causaba la enfermedad y la falta de bastimentos se agregó este año el gasto inútil de algunos miles en la carena del barco el *Rosario*, que quedando peor de lo que estaba, al primer viage sin carga alguna se hizo astillas sobre las costas de la Nueva-Galicia. Este accidente obligó á emprender la construcción de otro nuevo, aunque fué mas infeliz, como veremos adelante.

Batalla de
Campo Santo

El año de 1711 no será ménos memorable á la posteridad por la famosa batalla de Campo Santo, y por los primeros crepúsculos que comenzaron á rayar de paz entre Felipe V y Cárlos III, llamado á la sucesion del imperio de Alemania, que por los dos espantosos fenómenos acontecidos entónces. El primero, el de un eclipse casi total de sol que puso en gran consternacion los ánimos; y el segundo, el de un fuerte terremoto que sucedió el dia 16 de agosto. El Illmo. Sr. D. Pedro Nogales, obispo de la Puebla, valiéndose del saludable temor que estas señales prodigiosas habian infundido á su rebaño, pidió á los padres rectores de los colegios por aquellos mismos dias una mision, cuyos ejercicios autorizó tal vez con su presencia el mismo ilustrísimo. Destinó su señoría para ellos su Iglesia Catedral, y tres parroquias con los dos colegios. En los corazones ya sobrecogidos de terror, hallaba la divina palabra un terreno muy dispuesto para copiosísimos frutos de penitencia, en confesiones, comuniones, restituciones de créditos y haciendas, reconciliaciones de enemigos y demas buenos efectos que jamás deja de producir la prudencia del puro y sencillo Evangelio. Eran en la misma ciudad muy célebres y provechosas por este tiempo las exhortaciones y pláticas que acompañado de algunos de nuestros jóvenes estudiantes hacia por las calles y plazas el humilde y devoto padre José de Aguilar, de quien haremos á su tiempo la debida memoria.

Muerte del
padre Miguel
de Castro.

En este año, á 25 de abril, falleció en Ciudad Real (de Chiapas) el padre Miguel de Castro de treinta y cuatro años de edad; corta vida, pero en que supo darse prisa para acumular muchos méritos; hombre de rara suavidad de costumbres, y de tanta pureza de conciencia, que se persuadieron sus confesores, no haber perdido la gracia del bautismo. La mayor parte de su vida religiosa ocupó en aquella ciudad en-

señando á los niños los primeros rudimentos de la gramática, é infundiéndoles al mismo tiempo un grande amor á la virtud, que les hacia fácil con su ejemplo, y suave con la tierna devocion que les inspiraba ácia la Santísima Virgen. Habiéndose padecido en los últimos años en que cuidaba una hacienda de cacao grande necesidad en todos aquellos campos por la continuacion de la langosta, el buen padre, contento con un alimento grosero y escaso, repartia á los pobres cuanto se le enviaba del colegio, y agradeciendo á los padres su caridad, escribia que no cuidasen de él, sino solo en proveerlo de hóstias para el santo sacrificio. Era admirable su modestia virginal, aun á los mismos seculares, y no pocas veces llegaron á decir con gracia, que el padre Castro por no ver el rostro de una muger de las que desgranaban el cacao, dejaria robarse la cosecha. Conforme á esta opinion era la que en todo el contorno se tenia de su santidad. El religioso párroco de aquel partido, que le veneraba singularmente y que le administró los últimos Sacramentos, le hizo en su cabecera un entierro tan solemne, cuanto permitia el pais, diciendo que lo hacia por ser un hombre santo y merecedor de mayores honras.

El Exmo. duque de Linares en México habia comenzado desde luego á dar un grande *espécimen*, no ménos de su integridad y magnificencia, que de su cristiana piedad. Sabiendo que á la ilustre congregacion del Salvador, fundada muchos años ántes con autoridad apostólica en nuestra Casa Profesa, estaban anexos ciertos ejercicios para alcanzar del Señor la gracia de una buena muerte, y que con las muchas otras ocupaciones de aquella congregacion habian notablemente descaecido, se empeñó en restablecerlos con el mayor ardor. Con la asistencia personal de su excelencia, de los reales ministros, y á su ejemplo, de otras muchas personas de respeto, creció tanto el fervor, que para sostenerlo y llevarlo adelante, fué necesario el año de 1712 señalar dos nuevos sugetos que se hicieran cargo de las pláticas de todos los viernes del año, y solicitar de N. M. R. P. general Tamburini ereccion de una congregacion distinta y separada de la del Salvador, como se consiguió efectivamente poco despues, y permanece hasta el dia de hoy. Con las piadosas limosnas del excelentísimo y de otros bienhechores, se dotaron cincuenta y una misas cantadas para todos los viernes del año, y se hizo un costoso retablo, se impusieron tres capellanías de *seis mil pesos* para que ningun dia faltase misa en el altar de la congregacion, y se fincaron las fiestas de la Invencion, Triunfo

1712.
Ereccion de una nueva congregacion en la Casa Profesa.

y Exaltacion de la Santa Cruz, que por muchos años fué la principal de la congregacion, hasta ahora poco que se trasladó á mayo. De los mas devotos ejercicios de los congregantes, son las tres horas del viernes santo, y el viernes de retiro cada mes, en que con una prudente distribucion, vacan á la leccion y meditacion de alguna de las eternas verdades. Para ejercicio de su caridad, tomaron á su cargo despues de algunos años por los de 1730 la casa real de Arrepentidas de Santa Maria Magdalena de Hormigos, donde no pocas veces entre año llevan el alimento á las recogidas con notable edificacion. Fué el primer prefecto secular de ella el Exmo. Sr. duque de Linares, digno por cierto de que aquella congregacion conserve aun su retrato como de benefactor y fundador sobre la tribuna vecina á su retablo titular. *

Lo restante de la provincia y las misiones de gentiles en todo este año de 1713 se ejercia tranquilamente con los continuos y fervorosos ministerios de nuestro instituto santo. El padre Andrés proseguia pacíficamente su visita; lo que únicamente hubo por este tiempo digno de memoria, fué la traslacion de todos nuestros estudiantes teólogos al colegio de S. Pedro y S. Pablo. En el de S. Ildefonso de la Puebla se dictaba promiscuamente la filosofia y teología á los jóvenes jesuitas como en el colegio máximo. Habiendo ordenado el padre visitador por justos motivos de paz, que no se admitiesen á cursar teología en el colegio de México estudiantes seculares, determinó que en S. Ildefonso no se dictase á los nuestros sino solo filosofia, y la teología en el colegio máximo, de donde fuesen cada año á Puebla dos padres de cuarto año para sustentar los actos con que se acostumbran abrir y cerrar nuestros cursos, como se practica hasta el presente. No fué tan permanente otra aun mayor novedad que por orden del padre general Tamburini se habia comenzado á practicar en nuestra escuela. Reconociendo su paternidad la grande utilidad del estudio de los sagrados cánones, y cuanto así para el ministerio del confesonario, como para las privadas consultas se necesita despues de este subsidio y doctrina, tan propia de toda persona eclesiástica, habia mandado que en el colegio máximo de México, y lo mismo proporcionalmente en las demas pro-

* La cara imágen de este varon respetable, se conserva hoy 7 de octubre de 1840, en la portería de Santa Teresa la Nueva, de cuyo convento fué magnánimo bienhechor. Las instrucciones que dejó al virey, su sucesor, muestran que no era fanático sino cristiano y político, y que conocia al mundo. Se sepultó en el Cármen de México.—EE.

vincias, fuera de las cuatro cátedras de teología, que comprenden la escolástica, moral y espositiva, se leyese otra que se llamó cátedra canónica, ó de sagrados cánones. Llevaba ya de impuesta algun tiempo, cuando cumplidos los seis años, determinó el padre visitador Andrés Luque convocar para el mes de noviembre congregacion provincial. En ella, siendo secretario el padre Matias Blanco, fueron elegidos procuradores el padre Pedro Ignacio de Loyola, el padre Antonio Figueroa Valdés, y en tercer lugar el padre Juan Antonio Oviedo. Los vocales de la congregacion, entre otras cosas, suplicaron rendidamente al padre general, que atendida la antigua costumbre de nuestra provincia, se dignase apartar aquel extraño profesor: que el maestro, á cuyo cargo está la cátedra de moral, siguiendo el estilo de Lugo, Aroz, Molina y otros célebres autores jesuitas, no trataban las materias morales sino sobre el sólido cimiento de los sagrados cánones: que nuestros estudiantes sacaban de sus lecciones un fondo suficiente para defender en los actos anuales de todo el dia, seis títulos canónicos, con tanta instruccion de uno y otro derecho, que la hacian admirar no pocas veces los mas hábiles profesores de la jurisprudencia: que con esto se satisfacía sobradamente á lo que prescribe nuestro instituto, y á lo que su reverencia pretendia; y que tan léjos se estaba en la provincia de carecer del todo de las noticias del derecho, que ántes el demasiado empeño, inclinacion y proligidad de algunos maestros de moral en México y Puebla, habia hecho sospechar al antecedente padre visitador Manuel Piñeiro, si habia en esto algun exceso digno de correccion. Estas razones confirmadas con el testimonio del mismo padre visitador Andrés Luque, movieron al padre general á sobreseer en el asunto y á mandar en sus respuestas á la congregacion, dadas despues en 16 de noviembre de 1717, que suprimida la nueva distinta cátedra y profesor canónico, la provincia observase su antiguo estilo.

En el mismo dia 4 de noviembre en que se hizo la eleccion de procuradores, falleció el padre Miguel Castilla, que actualmente gobernaba el colegio de S. Pedro y S. Pablo: los padres procuradores, por la detencion de la flota no pudieron hacerse á la vela hasta principios de marzo de 1715.

Entre tanto, en la California se pasaba con bastante incomodidad. La epidemia proseguia haciendo considerables estragos. La continua fatiga en la asistencia de los enfermos, junto con la escasez y grosería de los alimentos, rindió finalmente á los misioneros. Los padres Ma-

yorga y Basaldúa hubieron de salir á mudar de temperamento á las costas de Sinaloa. El padre Peralta pasó á la Nueva-España por la misma causa. El padre Juan de Ugarte estaba en Matanchel asistiendo á la fábrica del nuevo barco. El padre Piccolo, despues de reducido á los postreros términos de la vida, recibidos ya los últimos Sacramentos, mal convalecido aún, volvió con mayor esfuerzo á sus tareas apostólicas. Demarcó en las rancherías de Cadegonio al Noreste de Santa Rosalía, y ácia la costa del mar un sitio proporcionado para el establecimiento de una mision que efectivamente se fundó algunos años adelante con el nombre de S. Ignacio. El mayor trabajo de la colonia lo hacia la falta de barcos para la conduccion de todo lo necesario. A fines del año corriente de 1713, segun el errado juicio de los malos constructores, estuvo en estado de navegar el nuevo barco con el costo de mas de *veintidos mil pesos*. Embarcáronse en él los padres Clemente Guillen y Benito Guisi, destinados á la California, y el padre Jacobo Doyé que pasaba á Sinaloa. Luego que se hicieron á la vela, se comenzó á conocer lo errado de la fábrica. El buque, sin obedecer al timon solo era una balsa ó casco que fluctuaba á discrecion del viento, ya á la una, ya á la otra costa del seno californio. En una de estas varó impetuosamente y se abrió por mitad con muerte de seis personas, y entre ellas el buen padre Benito Guisi. Los demas asidos al bordo de la popa escaparon con vida, y desatracando luego la canoa despues de dos dias de hambre y de trabajo continuo, llegaron á dar fondo á la costa de Sinaloa, no léjos del pueblo de Tamazula, de donde socorridos llegaron á Guazave.

1714.

El padre Clemente Guillen á principios del siguiente año de 1714 partió para el Yaqui, de donde en la lancha S. Javier, único recurso que quedaba á la triste California, pasó á dar estas tristes noticias. Fué suma la consternacion de todos al verse sin barcos, sin géneros, sin bastimentos, y perdidos tantos costos inútilmente. Solo el padre Juan María Salvatierra, sin desmayar á tantos golpes, comenzó luego á tratar que se adjudicasen á la mision dos barcos del Perú, que poco ántes se habian dado de comiso. No fué difícil conseguirlos á poco precio de la piedad del Exmo. Sr. virey, duque de Linares, aunque poco despues les siguió la desgracia que á todos los demas.

Muy á los principios de este año se comenzó á tratar con calor de una nueva fundacion en la villa de Monterey, en el obispado de la Nueva-Galicia. Vivía en aquel lugar el piadoso presbítero D. Fran-

cisco Calancha y Valenzuela, muy afecto á la Compañía de Jesus, y deseoso de emplear su caudal en bien de aquel pais, donde lo habia adquirido. Con este designio, de que habia dado parte al padre provincial Alonso de Arrevillaga, pasó el dia 10 de febrero á otorgar una solemne escritura de donacion *inter vivos* de una hacienda, de cuyos frutos se fabricase casa y templo, y se sustentasen algunos padres, y entre ellos uno señaladamente con el oficio de maestro de gramática. Añadia, si alcanzasen los bienes, un maestro de escuela, jesuita ó secular, y un lector de filosofia. Determinaba, en fin, que si por algun motivo se impidiese la dicha fundacion en Monterey, se vendiese dicha hacienda por mano de los superiores de la Compañía, y su precio se remitiese á la provincia de Andalucía, donde con los mismos cargos y condiciones, se fundase un semejante colegio ó residencia en la villa de Palma, lugar de su nacimiento. Aceptadas estas condiciones por el padre provincial, ínterin se obtenian las necesarias licencias, se mandaron allá por via de residencia dos padres encargados de reconocer la hacienda y el pais, y de ver como podian practicarse allí nuestros ministerios, y cumplirse con las bellas intenciones del fundador. Partió en efecto el padre Francisco Ortiz con otro compañero, que fueron recibidos con grande aprecio y estimacion de todo el lugar. Comenzaron, aunque con no pocas necesidades á ejercitar sus ministerios, bien que el de la lectura de gramática apenas pudo ponerse en planta por ser lugar de pocos vecinos, y que los mas procuran aplicar sus hijos al cuidado de las haciendas de campo.

Se intentó al año siguiente de 1715, añadir al colegio un Seminario con el título de S. Francisco Javier, obra á que concurrieron con donaciones de algunos fondos, D. Gerónimo Lopez Prieto y el Illmo. Sr. D. Manuel Mimbela, obispo de Guadalajara. Perseveraron los padres luchando con la escasez de las rentas, y poco favorables disposiciones del terreno, hasta ahora pocos años, que siendo provincial el padre Cristóbal de Escobar se desamparó enteramente.

En este año de 1715, el dia 4 de marzo, se hicieron á la vela en el puerto de Veracruz el padre visitador Andres Luque y los dos procuradores, aunque en distintos barcos de la flota, á cargo del general D. Juan Estevan Ubilla. Navegaban los padres con no leves presagios de la calamidad que amenazaba á aquel desgraciado convoy; sin embargo, no fué infeliz, aunque dilatada por mas de cuarenta dias, la navegacion al puerto de la Habana. Salieron de allí para España el 25 de

1715.

Nafragio y muerte de los padres procuradores Ignacio de Loyola y Antonio de Figueroa y Valdes.

julio. A pocos dias, sin haberse aun desembarazado del canal por la lentitud con que navegaban en convoy, se hallaron acometidos de un recio temporal que á las cuarenta y ocho horas estrelló la capitana contra un escollo, con muerte de todos cuantos en ella estaban. Los dos padres procuradores que habian logrado bien aquel tiempo de tribulacion, animandó á todos con el ejemplo y con la voz á fervorosos actos de confesion, confesándose y previniéndose como otras tantas víctimas destinadas irremisiblemente á la muerte. Sucedió el triste naufragio la noche del 31 de julio, dia consagrado á los cultos de N. P. S. Ignacio. La urca en que navegaba el padre visitador Andres Luque, tuvo la fortuna de varar en la misma embocadura del rio Yo sobre arena, donde fuera de treinta y seis hombres, se salvó con el padre la mayor parte de la gente que pasó poco despues á la Habana.

Conoce con luz profética el padre Salvatierra esta desgracia, y el nombramiento de provincial del P. Gaspar Rodero.

Mientras esto pasaba en el canal de Bahama, el padre Juan María Salvatierra lo conocia y veía con soberana luz á las orillas del mar de California. Se le notó en aquellos dias un rostro afligido y macilento. Salia muchas veces á la playa, y con lamentos y contorsiones de manos, arrebatado fuera de sí como que tenia presente algun horrendo espectáculo, miraba ya á los mares y al cielo. No descubrió el misterio hasta que el mismo padre Salvatierra, escribiendo al padre Gaspar Rodero y tratándolo como á provincial (lo que seguramente no podia hacer sabido por la brevedad del tiempo) le dice como un viejo de California habia visto con mucho dolor el naufragio de la flota y la muerte de los padres. Añadia que pocos dias despues, yendo á celebrar por ellos la misa, se le habia aparecido el padre Francisco Arteaga, provincial que habia sido, y poco ántes difunto, diciéndole que ya, gracias al Señor, no necesitaba de aquellos sufragios, aunque el padre Loyola, por el tiempo que fué superior, se habia detenido algo mas en el purgatorio.

Hasta aquí la profética vision del padre Salvatierra que la misma serie de los sucesos y de los tiempos autorizaba bastantemente. El naufragio habia acontecido el 31 de julio; la noticia llegó á México dia de la Presentacion de nuestra Señora, á 21 de noviembre; la carta del padre Salvatierra la leyó el padre Gaspar Rodero á algunos de los padres el dia 5 de enero, vispera de la Epifanía. Era, pues, necesario que en poco mas de cuarenta dias hubiese ido la noticia de México á California, y venido la dicha carta de California á México, no habiendo otro camino por donde pudiera comunicarse. Dijimos que en dicha

carta trataba el padre Salvatierra como á provincial al padre Rodero, y en efecto era así, que habiéndose cumplido el 14 de octubre de 1715 el trienio del padre Alonso de Arrevillaga, se abrió el nuevo pliego de gobierno en que venia nombrado provincial el padre Pedro Ignacio de Loyola. Se ignoraba aun en México por este tiempo el naufragio; pero estando el padre ausente y absolutamente impedido para ejercer dicho empleo, dudaron los padres consultores si se debería proceder á abrir el pliego *casu mortis*. La diversidad de dictámenes atrasó dos dias la deliberacion. Entre tanto el padre Antonio Jordan representó que en caso semejante, habiendo venido nombrado provincial muchos años ántes el padre Virgilio Maez que yacia en la cama paralítico y absolutamente impedido, se habia procedido á abrir el pliego *casu mortis*, resolucion que despues habia improbadó el padre general en carta que presentaba declarandó que el *casu mortis*, segun nuestro estilo, se entiende absolutamente, ó sea precisamente muerte natural. En consecuencia de esta declaracion se suspendió la apertura de este segundo pliego, y quedó gobernando interin el padre Félix Espinosa, actual preposito de la Casa Profesa. Al siguiente mes de noviembre llegó, como dijimos, á Nueva-Espania la noticia del naufragio y muerte del padre Pedro Ignacio de Loyola, y abierto el pliego *casu mortis*, se halló nombrado provincial el padre Gaspar Rodero.

Inmediatamente, á principios de enero de 1716, recibió dicho padre provincial la misteriosa carta del padre Salvatierra, de que ántes hablamos. Abierto el gobierno, se dió luego orden de que viniese á México el padre Antonio de Oviedo, actual rector del colegio de Guatemala, y nombrado procurador en tercer lugar para embarcarse en la flota de D. Manuel Lopez Pintado que debía navegar por mayo. Llegaron con felicidad á 22 de junio al puerto de la Habana, donde consolado el padre visitador Andres Luque con la religiosa caridad del padre Oviedo, y héchose cargo de los negocios encomendados á los dos difuntos padres, partieron para Cádiz, en cuya bahía, despues de una muy próspera navegacion, dieron fondo el 25 de agosto.

Este año tuvo el deseado efecto la por muchos años pretendida fundacion de una residencia de la Compañía en la villa de Campeche.

Desde el año de 1718 en que se fundó el colegio de Mérida, habiendo estado de paso en dicho puerto muchos de nuestros religiosos para la capital de Yucatán, habian encendido los ánimos de muchos vecinos en deseos de tener en aquel lugar tan fervorosos y útiles opera-

Abrese el pliego *casu mortis*, y resulta nombrado provincial el padre Rodero.

1716.

Fúndase de nuevo la residencia en la villa de Campeche.

rios. Contentábanse con las frecuentes misiones que algunos de los padres hacian con extraordinario provecho. Por los años de 1657 pasó el padre Andres de Rada, provincial que habia sido de esta provincia, á Mérida, y conociendo la general inclinacion que tenia á los jesuitas por lo general todo el vecindario de Campeche, y el fruto grande con que podrian ejercitarse allí los ministros, accediendo por otra parte á las instancias de los Sres. obispo y gobernador, permitió que por via de mision pasasen allá dos padres interin se les preparaba un sólido establecimiento. No nos han conservado los antiguos manuscritos el nombre de estos dos religiosos. Ellos, efectivamente, con su ajustada vida y constante aplicacion al servicio del público, aumentaron los deseos que se tenian de ver establecida allí la Compañía; pero su inadvertencia ó demasiada confianza en la buena voluntad de los vecinos, cortó en flor tan bellas esperanzas, é hizo que se dilatase por mas de cincuenta años adelante la pretendida fundacion. Fué el caso, que llevados del buen deseo de ejercitar con mayor utilidad los ministerios del confesonario, catecismo y púlpito que eran toda su constante aplicacion, se adelantaron á colocar en una pequeña pieza que llamaron iglesia el Santísimo Sacramento, y llamar con campana á los fieles á los sermones y participacion de los santos Sacramentos. A pesar del amor y singular aficion que les habian mostrado los vecinos, no faltaba quien llevase á mal aquella indiscrecion y diese cuenta al rey que los jesuitas, sin las necesarias cédulas y licencias habian erigido iglesia y colegio en Campeche. En consecuencia de esta denuncia vino cédula del Sr. D. Felipe IV en que se mandaba demoler lo fabricado, y que los dos padres se restituyesen luego al colegio de Mérida. En demolerlo hubo poco que hacer, porque á los que envidiosamente se habia querido dar nombre de templo y de colegio, no eran mas que dos piezas pajizas ó techadas de palma que allí llaman *guano*, y las paredes de mas madera y lodo que piedra, donde con suma incomodidad celebraban y moraban los padres. Ni por otra parte tenian en poco menos de dos años mas fincas que alguna corta limosna de gallinas y maiz. Los dos jesuitas, obedeciendo prontísimamente la órden del rey, salieron al dia siguiente para Mérida acompañados de muchos de los mas distinguidos republicanos. Con este suceso acontecido el año de 1659, en todo lo restante de aquel siglo no se volvió á pensar en la intentada fundacion; bien que en el ánimo de una ú otra persona piadosa quedaron semillas de que Dios quiso servirse á su tiempo.

Era una de estas la ilustre Sra. Doña María de Ugarte, que por diferentes caminos desde los principios del corriente siglo habia intentado introducir la Compañía en Campeche. Entre otros sugetos comunicó estos sus buenos deseos al capitán D. José Santellin, que poco despues pasó á vecindarse al puerto de Veracruz. Desde allí, despues de algunos años, movido á concurrir de su parte á dicha fundacion, solicitó saber el ánimo de Doña María Ugarte por medio de D. Juan José Sierra, quien en 27 de enero de 1711 presentó al cabildo de la villa un escrito del tenor siguiente:

„Muy Ilustre Sr.—D. Juan José de Sierra, vecino de esta villa, como mas haya lugar en derecho parezco ante V. S., y digo: Que traigo del capitán D. José Santellin, vecino de Veracruz, órden verbal de abocarme con Doña María Ugarte, vecina de esta villa, y conferir con ella si conserva el ánimo que en años pasados tuvo de coadyuvar á la fundacion de un hospicio de la Compañía de Jesus para la educacion de los hijos de esta villa, respecto á que el dicho D. José Santellin entre otras disposiciones á descargo de su conciencia, por cláusula de testamento ha ordenado se remitan á esta villa *ocho mil pesos* para dicho efecto, los que en vida habia de remitir; y sin embargo de esta manda tiene ordenado que si llegase el caso de su fallecimiento se remitan otros *seis mil pesos* por mano del padre José Rivero, de la dicha Compañía. Y respecto al referido encargo, y no haber podido traer instrumento que justificase esta diligencia, pues sola se reduce á inquirir si dicha Sra. Doña María de Ugarte se halla en ánimo de ayudar á dicha fundacion señalándoles por iglesia la ermita de Sr. S. José de que era patrona, y lo demás que para cuando llegare el caso tenia ofrecido; para que yo, con justificacion del hecho, pueda informar y satisfacer al dicho capitán, se ha de servir V. S. habiendo por bastante esta mi representacion, mandar que dicha Doña María, sobre lo espresado, que se le haga notorio dé razon, en cuya conformidad se pueda pasar á ejecucion con fundamentos radicales.

Por tanto, á V. S. pido y suplico que como padre de esta república y que debe atender al aumento y conservacion de ella, siendo el asunto propuesto tan menesteroso como deseado, se sirva alentar los ánimos de los moradores de ella, y en esta conformidad nombrar dos personas de su noble ayuntamiento para que con el presente escribano pasen á las casas de la morada de dicha Doña María, y haciéndola notoria esta representacion declare el ánimo en que se halla, para que sien-

do de continuar se dé noticia al dicho capitán Santellin, y en todo mandará V. S. lo que tuviere por mas conveniente, &c."

En vista de este escrito proveyeron los Sres. capitulares que D. José Echavez y D. Alonso Reales del Castillo, regidores, con el secretario de cabildo Juan de Uridia, pasasen á la casa de Doña María Ugarte á informarse en el asunto. La noble matrona respondió que su ánimo era el mismo que siempre para con la Compañía de Jesus, á quien estaba pronta á ceder diez posesiones de casas de las que tenia en el lugar con dos mil pesos en reales para la manutencion de religiosos competentes á la educacion y doctrina de los hijos del lugar, para cuyo efecto fabricó y alhajó el de Sr. S. José. Dió las gracias al cabildo, justicia y regimiento por el buen celo que manifestaban interesándose en cosa tan importante y de tanto servicio de Dios y del rey; y suplicó aplicase su señoría todos los mas correspondientes y eficaces para su consecucion. Añadió que fuera de lo dicho prometia desde luego instituir la dicha residencia por única y universal heredera de todo el remanente de sus bienes, con declaracion que allí mismo hizo en toda forma de ceder la ermita de Sr. S. José con todo el ornato y alhajas que en ella se hallaban, de que prometia hacer inventario, entregándola á la Compañía con total independencia de los prelados eclesiásticos de aquella diócesis.

En consecuencia de esta respuesta, proveyó el Illmo. ayuntamiento al dia siguiente, 26 de febrero, que se diese á D. Juan Sierra testimonio de lo actuado, obligándose á ponerlo en manos del capitán Santellin, ó en las de sus albaceas, para que correspondientemente señalen los efectos fijos con que desean asistir al fomento de dicha fundacion, con tanto jurídico á continuacion de dicho testimonio, para que teniendo su señoría por efectivo este negocio, pasase á discurrir y ejecutar todos los medios y recursos necesarios al pretendido. Determinaron igualmente, que hallándose en la actualidad en la villa S. S. I. el Sr. obispo de Yucatan, Mtro. D. Fr. Pedro Reyes de los Rios continuando su visita, pasase el escribano de cabildo á las casas de su morada, y con la vénia y aprobacion de su ilustrísima, en vista de las diligencias practicadas, dar cuenta á México al padre provincial. El ilustrísimo no solo aplaudió los intentos de la villa, sino que para dar desde luego mas calor al negocio, escribió al padre Diego Velez, rector del colegio de Mérida, que le enviase dos jesuitas, para que en compañía de su ilustrísima hiciesen algunos dias de mision. La respuesta fué con los

mismos padres que solicitaba el Sr. obispo. Se enviaron los padres Miguel Rosél y Márcos Zamudio, con orden de no dar un paso en negocio alguno sin orden ó beneplácito de su ilustrísima. La mision se hizo con tanta satisfaccion del celoso prelado y tanto fruto y consuelo de los republicanos, que á voces pedian á los jesuitas, y hubieran hecho quizas alguna piadosa violencia á los padres para que no saliesen del lugar, á no haberse el ilustre ayuntamiento mostrado tan diligente y fervoroso en promover el asunto de la fundacion.

En efecto, para el dia 28 de febrero juntaron nuevo cabildo en que determinaron se diese noticia de todo por cartas del mismo ayuntamiento al gobernador y capitán general de la provincia, que lo era entonces D. Fermin Meneses Bravo de Sarabia al padre Antonio Jordan, provincial de la Compañía, y al capitán D. José Santellin. Las respuestas (menos la de dicho Santellin que no se sabe la hubiese) fueron todas muy favorables á los intentos de la villa. El gobernador respondió alabando su cristiana piedad, y prometiendo enviar á Madrid un ventajoso informe de la utilidad é importancia del negocio. Este informe, autorizado de su secretario y teniente general D. José Aguirre, junto con el del Illmo. Sr. obispo, se remitieron á la corte á principios del año siguiente de 1812. Entre tanto, recibió el cabildo de la villa una carta de ciertas personas graves (que no es necesario nombrar) proponiendo como cincuenta y dos años ántes por cédula de S. M. se habia mandado demoler la comenzada fábrica del colegio, que no habia necesidad alguna de los jesuitas en Campeche donde no faltaban muchos eclesiásticos y religiosos que pudieran ocuparse en la educacion de la juventud, sin principal de aquella novedad. Respondió el cabildo que en lo obrado hasta entonces nada habia hecho sino á petición de las mismas partes que de sus caudales querian fundar una obra tan piadosa, que la utilidad de la villa era conocida y probada muchas veces, que esperaba no esponerse á nuevo desaire siguiendo el negocio por los términos regulares, y con el dictámen de los superiores como habia procedido hasta entonces. Esta representacion desarmó enteramente á los contrarios, y todo quedó en espectacion hasta la resolucion de la corte.

El piadoso rey Felipe V, vistos los informes del Sr. obispo, vicario juez eclesiástico y clero secular, los del gobernador y su teniente, con mas los fondos prometidos por Doña María Ugarte, como quiera (dice) que el primer cuidado de mi católico celo al servicio de Dios, es